

Asunto: Referente al Código QR
OFICIO No.: SAF/SRH/385/2021

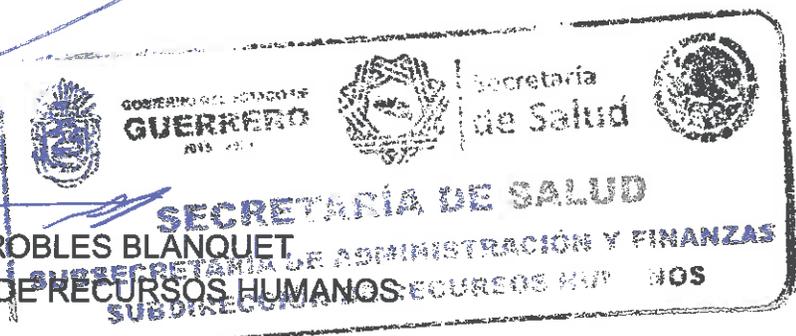
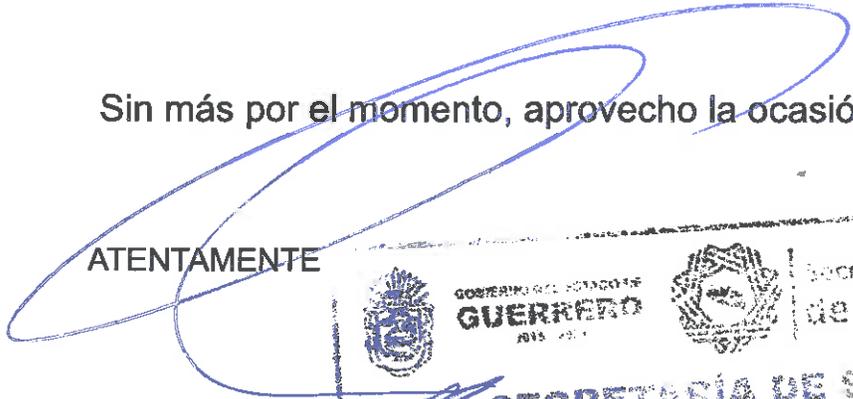
Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 05 de Marzo de 2021

**CC. JEFES JURISDICCIONALES, DIRECTORES
DE HOSPITALES, DIRECTOR DEL LABORATORIO
ESTATAL, DIRECTOR DE LA C.A.A.P.S., CENTRO ESTATAL
DE MEDICINA TRANSFUSIONAL, DIRECTOR DEL CAPASITS,
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICINA CENTRAL
P R E S E N T E**

Sirva la presente para notificarles que a partir de la fecha actual se les hace de conocimiento del nuevo CÓDIGO DE BARRAS BIDIMENSIONAL (**CÓDIGO QR**), el cual se agregó al Sistema de Credenciales oficiales de los trabajadores de esta Secretaría, esto con motivo de incorporar a los métodos existentes, más confiabilidad a través de la generación de códigos únicos en la emisión de las credenciales impresa a color; así como un registro de cada credencial que se entrega al trabajador.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

LIC. VICTORIO ROBLES BLANQUET
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

vrb/marc

